

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUDES

Terminado con aprovechamiento el Curso de Transformación dispuesto en la Orden de fecha 24 de diciembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), en armonía con lo establecido en el artículo transitorio 3.º de la Ley de 15 de julio del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), se concede la aptitud para el Servicio en Vuelo a los Oficiales del Arma de Aviación, procedentes del Servicio en Tierra, que a continuación se relacionan, quedando en el destino que para cada uno de ellos se señala:

Teniente don Rafael González-Grandá Aguadé, de la Academia General del Aire. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante.

Teniente don José Sánchez Rocha, de la Base Aérea de Los Alcázares. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante.

Teniente don Arsenio González Fernández, del Primer Escuadrón de Transmisiones. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Teniente don Carlos Idigoras Goya, de la Base Aérea de Valenzuela. Queda en comisión a las ór-

denes del General Jefe de la Región Aérea Pirenaica.

Teniente don Jesús Pisón de la Vía, del Aeródromo de Villafria. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Teniente don Antonio María Espinosa Paredes, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la misma Región Aérea.

Teniente don Miguel Luis García-Almenta y González, del Aeródromo de Villafria. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Teniente don Casimiro Muñoz Pérez, de los Servicios de la Zona Aérea de Canarias. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la misma Zona Aérea.

Teniente don Jesús María Alía Muñoz, del Primer Escuadrón de Paracaidistas. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1954, pasa a la situación de "Retirado" el Capitán de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Tropas de Aviación don Hilario Marcos Rios, del Aeródromo de Villafria, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a situación de "Retirado" el personal de este Ejército relacionado a continuación, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Teniente Enfermero Auxiliar de Sanidad don Miguel Gutiérrez Pérez, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central.

Brigada Mecánico Motorista de Avión don Vicente Gómez Martínez, del 15 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Brigada Montador Electricista de Avión don León Gorospe Martínez, del 21 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento Conductor don Manuel Alonso Nogueiras, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en el Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica una plaza de Capitán del Arma de Aviación (S. T.), que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Di-

rección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 11 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Aire relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 18):

Subsecretaría del Aire:

Habilitación de Material: Una de Teniente.

BOLETIN OFICIAL DEL AIRE: Una de Teniente.

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Vacante en el Consejo Supremo de Justicia Militar una plaza de oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18.)

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 11 de enero de 1954

G. GALLARZA

Vacante en la Dirección General de Instrucción una plaza de Oficial segundo (asimilado a Teniente) del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire, que ha de ser cubierta por

concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Vacante en la Octava Escuadrilla de Automóviles una plaza de Ayudante de segunda o tercera de Ingenieros Aeronáuticos, de la especialidad de Aerotecnia, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 11 de enero de 1954.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasa destinado a la Base Aérea de Talavera la Real el Brigada Mecánico Conductor don Alejandro González Lázaro, actualmente en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, debiendo efectuar su incorporación con la máxima urgencia.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia

de treinta pesetas mensuales, por llevar dos años de efectivos servicios en el empleo, a partir de la fecha que a cada uno se señala, cuyo premio dejarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero.

A percibir desde 1 de junio de 1950.

Cabo Antonio Castro González, del Cuarto Escuadrón de Automovilismo.

A percibir desde 1 de septiembre de 1951.

Cabo (hoy Cabo primero) Diego Casales Baeza, de la Base Aérea de Granada.

A percibir desde 1 de noviembre de 1951.

Cabo (hoy Cabo primero) Esteban Moreno Obejero, de la Base Aérea de Jerez.

A percibir desde 1 de agosto de 1952.

Cabo Carlos Jiménez Sanz, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Félix Martínez Torres, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Eusebio Campillo Moreno, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Enrique García Corredor, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo José García Minguez, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo José García Ramírez, del 12 Grupo.

A percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Cabo Alejandro Ruiz Martínez, de la Base Aérea de Getafe.

Cabo Antonio Cuenca Jiménez, de la Base Aérea de Tauima.

Cabo José Fernández Saura, del Quinto Escuadrón de Transmisiones.

A percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo Amador Fernández Luque, de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

Cabo Eusebio Robledo Jalafate, de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

Cabo Francisco Langoyo Jimeno, de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

Cabo Juan Serra Vicéns, de la Base Aérea de Pollensa.

Cabo José Escandell Solivares, del 11 Grupo.

Cabo Juan Manuel Rebato Martín, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo Bartolomé Truyols Ventayols, de la Base Aérea de Pollensa.

Cabo Emilio Jiménez Tomás, de la Base Aérea de Tauima.

Cabo Manuel Guerrero Fajardo, de la Escuadrilla de Tropas del Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Juan Manuel Rodríguez Armenta, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Agustín Cabrera Cabrera, de la Escuela de Observadores.

Cabo Laurentino Sedano Alcalde, de la Base Aérea de Reus.

Cabo José Luis Hernández Bañares, de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Cabo Miguel Gallardo Peral, de la Base Aérea de Tetuán.

Cabo Mariano Moreno Isaac, de la Base Aérea de Tetuán.

Cabo José María Sáinz Vega, del Cuarto Grupo.

Cabo Antonio Angel Miguel Castaño Escalante, de la Base Aérea de Matacán.

A percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo Manuel Herrera Armesto, del Servicio Fotográfico y Cartográfico del Aire.

A percibir desde 1 de octubre de 1953.

Cabo Ricardo Ibáñez Zárata, de la Escuela de Transmisiones.

A percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Cabo Manuel Domínguez González, del 51 Grupo.

Cabo Luis Lasheras Pérez, del Tercer Escuadrón de Transmisiones.

Cabo José María Iriarte Irurzun, del Servicio Fotográfico y Cartográfico del Aire.

Cabo Rafael Cruzado González, de la Escuela de Especialistas.

Cabo Vicente Ferri Plá, de la Academia General del Aire.

Cabo Sebastián Pasamontes Martínez, del Tercer Grupo.

Madrid, 15 de enero de 1954.

G. GALLARZA

AUMENTO DE VENTAJAS

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el aumento de ventajas de quince pesetas mensuales, por llevar cinco años de efectivos servicios, con los efectos administrativos que a cada uno se señala, cuyo aumento dejarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero.

A percibir desde 1 de noviembre de 1950.

Cabo (hoy Cabo primero) Jesús Rubio Martínez, del 22 Grupo.

A percibir desde 1 de junio de 1952.

Cabo (hoy Cabo primero) Juan Saura Guillén, de la Academia General del Aire.

A percibir desde 1 de octubre de 1952.

Cabo (hoy Cabo primero) Rodolfo Coca Arnáu, de la Escuela de Polimotores.

Cabo (hoy Cabo primero) Mariano Pintado Marcuende, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Eusebio Campillo Moreno, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo José L. Fernández Aguilar, de la Base Aérea de Oviedo.

A percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Cabo Antonio Silva Rivas, de la 71 Escuadrilla de Tropas.

A percibir desde 1 de febrero de 1953.

Cabo Ricardo Ibáñez Zárata, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo José García Minguez, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

A percibir desde 1 de marzo de 1953.

Cabo José Romero Fernández, de la Agrupación de Tropas núm. 2.

A percibir desde 1 de octubre de 1953.

Cabo Enrique García Corredor, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo José L. Hernández Bañares, de la Unidad "B" de Servicios número 41.

Cabo Juan Rodríguez Casado, de la Unidad "B" de Servicios núm. 49.

Cabo Alejandro Ruiz Martínez, de la Base Aérea de Getafe.

Cabo Francisco Fernández Portillo, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Francisco Toscano Guerrero, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Félix Martínez Torres, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Carlos Jiménez Sanz, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Antonio Martín Fernández, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo José Bravo Moreno, de la 71 Escuadrilla de Tropas.

Cabo Antonio Rodríguez Berlanga, del 15 Grupo.

Cabo Luis Gómez González, del Aeródromo de Villafria.

A percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Cabo Avelino Sánchez Román, de la Escuela de Especialistas.

Madrid, 13 de enero de 1954.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

DIPLOMAS

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Especialidad Médico-Quirúrgica para el que fué nombrado por orden de 18 de diciembre de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.ª de la respectiva convocatoria, se concede el Diploma de la Especialidad de Neuro-Psiquiatría al Capitán Médico de este Ejército don Víctor José González Peón.

Madrid, 15 de enero de 1954

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL
DE AVIACION CIVIL**

DISTINTIVOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el cuarto distintivo de orden civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Radiotelegrafista don Gabriel de Usera Casaubón, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 8 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviem-

bre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el cuarto distintivo de orden civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Radiotelegrafista don Segundo Hernández González, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 8 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil,

se concede el distintivo de orden civil denominado "Mérito al Tráfico Aéreo" al Radiotelegrafista don Marcelo Sánchez García, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 8 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el tercer distintivo de orden civil denominado "Mérito al Tráfico Aéreo" al Piloto de Transportes Públicos don Antonio Correal Merino, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en la citada disposición.

Madrid, 8 de enero de 1954.

G. GALLARZA



MONTEPIO NACIONAL DEL AIRE

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS DURANTE EL MES DE LA FECHA

MATRIMONIO	NATALIDAD	E. CRONICA	INVALIDEZ	JUBILACION	A. DEFUNCION	VIUDEDAD	ORFANDAD
15.000,—	18 500,—	10.936,20	4.999,20	5.200,—	10 953,—	1,200 —

Madrid, 31 de diciembre de 1953